

Quito, a 29 de Marzo de 2014

Señores Socios:
ANDINA INGENIERIA, ANDINIERIA C.L.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios de la empresa, el presente informe, relativo a la gestión administrativa-económica del ejercicio económico, correspondiente al año 2013 en los siguientes términos:

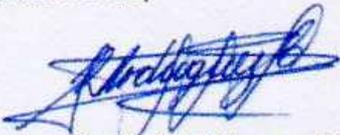
La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal , durante el ejercicio económico del 2.013

Como es de su conocimiento la empresa no tuvo ningún movimiento de ventas, ni movimientos operativos - financieros, ya que fue inscrita en el registro mercantil con fecha 17 de diciembre del 2013 y no se realizó ninguna transacción desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 2013.

Esperando que para el año 2.014 se cumplan los objetivos planteados por la Junta General y la empresa empiece a operar normalmente.

Atentamente,



Ramiro Elicio Rodríguez Cazar
Gerente-General